

CINCO PREGUNTAS SOBRE LAS VACUNAS COVID QUE TODO GOBIERNO DEBERÍA RESPONDER A SU CIUDADANÍA

UN LLAMADO GLOBAL A LA ACCIÓN PARA LA CIUDADANÍA

Las vacunas y tratamientos para la Pandemia son la discusión pública más relevante del 2021. Afecta, directa o indirectamente, a cada persona del planeta tierra. Los gobiernos hablan y hablan sobre transparencia todos los días. Este es momento de predicar con el ejemplo.

¿Cómo puedes contribuir a asegurar de mejor manera la justicia, la integridad y la transparencia en la campaña de vacunación con más retos a nivel global?

Es simple.

Haz a tu gobiernos cinco preguntas sencillas. Compartenos la respuesta y si no contestan, háznoslo saber también.

CINCO PREGUNTAS SENCILLAS QUE TODO GOBIERNO DEBE RESPONDER A SU CIUDADANIA	
1	¿Qué vacunas ha adquirido el Gobierno de "nombre del país"?
2	¿Cuántas dosis de cada vacuna han sido adquiridas por "nombre del país"?
3	¿Cuándo serán entregadas y aplicadas las vacunas a todas las personas en "nombre del país" / ¿Cuándo seré vacunado/a y cuál vacuna me tocará?
4	¿Cuánto está pagando el gobierno de "nombre del país" por una dosis de cada una de las vacunas adquiridas?
5	¿El gobierno de "nombre del país" tiene un micrositio único en internet con toda la información del plan de vacunación, incluyendo tiempos, cobertura, recursos financieros y contratos?



Ahora, si quieres ayudar a todos en el planeta, puedes ejercer tu derecho a saber, al solicitar información a tu gobierno. Acá, un modelo universal para demandar mejor información de los gobiernos sobre las vacunas y tratamientos para el COVID-19.

Versión en Español (ES)

MODELO GLOBAL DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN SOBRE VACUNAS Y TRATAMIENTOS CONTRA COVID-19

Este es un modelo base para organizaciones de la sociedad civil, academia y medios de comunicación para solicitar información sobre vacunas y tratamientos contra el COVID-19 a los gobiernos alrededor del mundo. Las preguntas son indicativas y pueden ser adaptadas a los marcos legales y realidades nacionales.

Fecha de presentación: Día-Mes-Año

Titular - Nombre del / de la funcionario/a público/a Autoridad - Nombre de la entidad gubernamental País - Nombre del país

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

[Nombre legal de la organización], a través de [nombre del / de la representante] como representante, solicita la siguiente información de acuerdo a los resultados de las negociaciones llevadas a cabo para acceder a vacunas y tratamientos contra el COVID-19, en el marco de la legislación aplicable [donde aplique].

SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Por favor provea la siguiente información sobre cualquier acuerdo formal para acceder a vacunas y tratamientos contra el COVID-19:

- 1. Indique el nombre de la vacuna o tratamiento, e identifique la entidad oferente (ya sea una compañía, un grupo de compañías, gobierno, institución de investigación, organización internacional o mecanismo).
- 2. Indique el valor total del acuerdo (antes de impuestos, en caso de que apliquen), el número de dosis adquiridas, el precio por unidad/dosis, y la moneda del acuerdo.
- 3. Indique la fecha de cuando el acuerdo fue formalizado y cuál es la fecha prevista para la entrega.



- 4. Indique las autoridades gubernamentales involucradas en el acuerdo y los nombre y posiciones del/de los funcionario/s de gobierno responsable/s.
- 5. Identifique las organizaciones internacionales involucradas en las negociaciones o la preparación del acuerdo para acceder a tratamientos y vacunas contra el COVID-19.
- 6. Provea una copia del acuerdo completo y la documentación de soporte.
- 7. Indique el plan de distribución, acceso y criterios de selección, y el programa de vacunación.
- 8. Indique los controles y mecanismos para llevar un record de las vacunas aplicadas, sus receptores y las reservas disponibles.

BASE LEGAL - LEGISLACIÓN NACIONAL

Indique la base legal o racional si la legislación nacional o regulación demanda que justifique la solicitud. Cite los artículos y leyes correspondientes que soporten la legitimidad y legalidad de la solicitud.

BASE LEGAL - COMPROMISOS Y ACUERDOS INTERNACIONALES LEGAL

En caso de que no haya una ley o regulación activa sobre acceso a la información en el país, refiérase a convenciones o mecanismos acordados o ratificados por el gobierno, así como las resoluciones de organizaciones internacionales que se relacionen a este derecho. (Vea el Anexo 1 para algunas referencias).

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

De acuerdo a la regulación establecida, la solicitud de información debe responderse a más tardar en XX días después de su entrega. La respuesta deberá ser enviada por correo electrónico a la dirección "nombre@dominio.org", así como a la dirección postal: [dirección postal completa].

Nombre y firma del representante	



ANEXO 1. INSTRUMENTOS INTERNACIONALES O REGIONALES

Global	Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Artículo 19 Declaración Universal de los Derechos Humanos, Artículo 19
América	Convención Interamericana de los Derechos Humanos, Artículo 13 Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, Artículo IV
África	Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, Artículo 9
Asia	Carta Asiática de Derechos Humanos ¹
Europa	Convención Europea de Derechos Humanos, Artículo 10

¹ La Carta Asiática de Derechos Humanos y de los Pueblos fue creada en 1986 por la Comisión Asiática de Derechos Humanos por un grupo de juristas y activistas de derechos humanos en Hong Kong. La Carta es descrita como una "carta de los pueblos" ya que no hay una carta gubernamental que haya sido emitida a la fecha.